Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado este martes la inversión de 7,9 millones de euros en 2021 con este objetivo

La Comunidad de Madrid mejora las comunicaciones de su personal de seguridad, emergencias y rescate

- El Canal de Isabel II proporcionará el servicio TETRA de telefonía digital terrestre para grupos cerrados de usuarios
- La Consejería de Justicia, Interior y Víctimas cedió recientemente terminales con esta tecnología a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

1 de enero de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado, en su reunión celebrada el pasado martes, un gasto de 7,9 millones de euros por el que se encomienda a Canal de Isabel II la implantación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital TETRA, a través de su red de telecomunicaciones.

Esta inversión se destinará a la mejora de las comunicaciones del personal de seguridad, emergencias y rescate adscrito a la Consejería de Interior, Justicia y Víctimas. TETRA es la tecnología digital –telefonía móvil terrestre- que proporciona un sistema de comunicaciones internas capaz de garantizar una actuación rápida y coordinada y eficaz para estos profesionales.

Justicia, Interior y Victimas no es la única Consejería del Gobierno regional que cuenta con esta tecnología, en este caso para su personal de seguridad y emergencias. Recientemente, este departamento ha cedido a la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad el uso de siete terminales de tecnología TETRA, con la finalidad de mejorar la seguridad del personal adscrito al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en su operativa diaria.

Se trata de un nuevo equipamiento destinado a reforzar también la coordinación con el Cuerpo de Agentes Forestales y la atención de la vigilancia y las emergencias que pudieran sobrevenir en dicho espacio protegido.